

GUÍA DOCENTE

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE
RIESGOS LABORALES
(A DISTANCIA)**

CURSO 2023-24

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

I.A. Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	Segundo semestre
Nº de créditos	6,0 ECTS
Idioma en el que se imparte	Castellano
Campus virtual	https://activa.cedeu.es/course/view.php?id=819
Calendarios y horarios	Disponibles en el campus virtual

I.B. Datos del profesorado	
Personal docente. Juan Alfonso Cebrián Díaz Miguel Ángel León Vicente	
Localización: CAMPUS MADRID CENTRO - José Picón, 7	
Comunicaciones con el docente: a través del Campus Virtual de CEDEU, apartado Mensajes de la asignatura, directamente con el profesor de la misma. Correo de la dirección del Grado: academiconline@cedeu.es	
Teléfono: 91 7254439	
Horario de tutorías propuestas: martes y jueves de 11 a 11.30 (siempre previo acuerdo con el docente)	
Tiempo estimado de respuesta en comunicaciones profesor-alumno	48 h (días lectivos) desde la recepción del correo electrónico/mensaje privado enviado a través del sistema de comunicaciones del campus virtual

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

II. Presentación (Objetivos de la asignatura)

El Trabajo Fin de Máster (TFM) es una actividad de aprendizaje del programa del Máster en Prevención de Riesgos Laborales. Consiste en realizar, presentar y defender un proyecto original sobre un tema relacionado con los contenidos de prevención de riesgos laborales. Los estudiantes profundizan en un tema de interés, para desarrollar competencias y habilidades, aprendiendo a resolver problemas, analizar e interpretar resultados.

Realización de un trabajo práctico (Memoria) basado en una empresa real o ficticia, que le permita aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso mediante la aplicación de técnicas y metodologías de análisis y evaluación de riesgos en las tres disciplinas preventivas: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología aplicada, la justificación del establecimiento de estrategias de medición para asegurar que los resultados obtenidos en la evaluación de riesgos caracterizan efectivamente la situación que se valora o la construcción de evaluaciones de riesgo cuyo desarrollo exija una interpretación o aplicación no mecánica de criterios de evaluación.

El trabajo debe versar sobre un tema relacionado con alguna de las asignaturas del Máster. El tema será acordado entre el alumno y el tutor del trabajo de fin de Máster.

III. Competencias Básicas y Generales

Competencias Generales

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG01. Capacidad para conocer y gestionar las fuentes de información y conocimiento que sirven de apoyo al Técnico en Prevención de Riesgos Laborales.

CG05. Capacidad para desempeñar las funciones de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en alguna de sus especialidades.

CG06. Capacidad para desarrollar informes razonados que permitan identificar, evaluar y planificar los riesgos derivados del trabajo.

CG07. Capacidad para, ante las diferentes situaciones de riesgo, establecer las obligaciones que pudieran resultar exigibles, así como también extraer las consecuencias de su falta de cumplimiento.

Competencias específicas

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

CE12. Capacidad de los estudiantes para elaborar planes formativos en materia de prevención de riesgos laborales y llevar a cabo las acciones formativas vinculadas a dicho plan.

CE19. Capacidad para analizar, comprender y tomar las decisiones correctas en su actividad profesional teniendo en cuenta los tipos de responsabilidades que concurren en el ámbito de la empresa.

CE20. Capacidad para conocer las normas deontológicas propias de la profesión de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.

IV. Actividades Formativas		
Tipo	Contenido	HORAS
Tutorías	Resolución de dudas y orientación sobre actividades formativas o de evaluación presencialmente, por teléfono o por email.	25
Estudio individual y trabajo autónomo	Búsqueda bibliográfica y documental, tareas de reflexión sobre lecturas y casos prácticos, elaboración de trabajos escritos y preparación de presentaciones orales.	125

V. Metodologías docentes	
Tipo	Contenido
MD7. Aprendizaje basado en proyectos	Orientación para la organización, diseño y realización de proyectos digitales, que debe ser analizado y tutorizado por el profesor, para garantizar que el estudiante adquiere las competencias necesarias definidas en la materia con dicho trabajo.

VI. Sistema de Evaluación, ponderación y descripción de las pruebas
<p><u>Convocatoria Ordinaria:</u></p> <p>La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen en el apartado VI. A. Criterios aplicables a la evaluación Ordinaria que se encuentran descritas a continuación.</p> <p>La prueba 1 de la Convocatoria Ordinaria consistirá en la entrega de la memoria del trabajo fin de máster que el alumno habrá elaborado siguiendo las directrices de su tutor del trabajo. Para poder presentar dicha memoria, el alumno debe haber obtenido el visto bueno de su tutor del trabajo.</p> <p>La prueba 2 consiste en la exposición, mediante una presentación en formato PowerPoint o similar, de un resumen del contenido de la memoria ante un tribunal. Este tribunal revisará previamente el trabajo propuesto, verá la exposición realizada por el alumno y podrá realizar cuestiones tras la exposición al alumno.</p>

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Para poder exponer ante el tribunal, el alumno ha debido obtener el visto bueno de su tutor de trabajo. En caso de querer exponer sin haber obtenido dicho visto bueno, el alumno deberá cursar una solicitud al coordinador del máster y podrá realizar la exposición ante el tribunal solo en la Convocatoria Extraordinaria.

La calificación del Trabajo Fin de Máster estará compuesta en un 60% por la calificación de la Trabajo Fin de Máster y en 40% restante será la calificación emitida por el tribunal ante el que el alumno expondrá su TFM, con la siguiente distribución:

- Trabajo fin de Máster (60 % de la calificación final de la asignatura del TFM):
 - Estructura del contenido Final del Trabajo Fin de Máster: 30%
 - Contenido Final del Trabajo Fin de Máster: 70%
- Defensa del Trabajo Fin de Máster (40% de la calificación final la asignatura del TFM):
 - Estructura y contenido de la presentación del TFM: 50%
 - Exposición realizada del TFM: 50%

Los alumnos cuya calificación final de la asignatura sea inferior a 5,0 puntos tendrán que realizar la prueba final de la Convocatoria Extraordinaria.

Convocatoria Extraordinaria:

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen en el apartado VI. B. Criterios aplicables a la evaluación Extraordinaria que se encuentra a continuación.

Los alumnos que no hayan podido entregar o exponer las pruebas 1 y 2 en Convocatoria Ordinaria, tendrán la oportunidad de hacerlo en Convocatoria Extraordinaria. La fecha de entrega del TFM en Convocatoria Extraordinaria será comunicada a principio del curso de la asignatura, y el alumno tendrá que entregar la Memoria del TFM antes de dicha fecha límite. Si el tutor del TFM diera el visto bueno a la exposición, CEDEU habilitará una fecha extraordinaria para exponer los TFM ante el tribunal.

Para superar la asignatura habrá de obtenerse una calificación igual o superior al 5.0 en la calificación final de la asignatura. En caso de no obtener dicha calificación, la asignatura quedará suspensa y deberá matricularse de la misma en el próximo curso académico.

Para poder exponer ante el tribunal, el alumno ha debido obtener el visto bueno de su tutor de

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

La Revisión de las pruebas de evaluación se realizará conforme a la normativa de reclamación de exámenes de CEDEU, basada en normativa establecida en la Universidad Rey Juan Carlos.

VI.A Criterios aplicables a la evaluación ordinaria				
VI.A. Sistema de evaluación	Tipo [1] Criterios aplicables a la evaluación continua (convocatoria ordinaria)		Ponderación	Periodo
Prueba 1:	Acumulativa			
Evaluación del Trabajo Fin de Máster por el Tutor Académico.		No Reevaluable.	60%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 2:	Acumulativa			
Defensa del Trabajo Fin de Máster ante un Tribunal.		Reevaluable.	40%	Durante el Curso o Semestre
TOTAL			100%	

VI.B Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria				
VI.B. Sistema de evaluación	Tipo [2] Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria (convocatoria extraordinaria)		Ponderación	Periodo
Prueba 1:	Acumulativa			
Evaluación del Trabajo Fin de Máster por el Tutor Académico.		No Reevaluable.	60%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 2:	Acumulativa			
Defensa del Trabajo Fin de Máster ante un Tribunal.		No Reevaluable.	40%	Durante el Curso o Semestre
TOTAL			100%	

VII. A. Programa de la asignatura

El TFM del consiste en la redacción de un documento que deberá estar centrado en cualquiera de los diferentes campos relacionados con la PRL por parte del estudiante y de forma individual bajo la supervisión de uno o más directores, en el que se integren y desarrollen los contenidos

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

formativos recibidos, capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el periodo de docencia del Máster, que busca evaluar la capacidad de resolución de problemas de PRL.

La estructura del trabajo esta desarrollada en el Reglamento del Trabajo de fin de Máster, junto con los aspectos particulares de este máster.

VIII. Bibliografía

Material básico de consulta:

Título: "Practicum Prevención de Riesgos Laborales 2016". Autor: Cassini Gómez De Cádiz, Javier (2015). Edita: Lex Nova. Madrid.

Bibliografía de consulta

Es reseñable que el material que se pone a disposición en el Campus Virtual tiene como objetivo ayudar a los alumnos en el estudio del programa de la asignatura, facilitándoles criterios o propuestas que, en todo caso, no sustituyen a las lecturas y actividades recomendadas en la guía docente.

El desarrollo del temario se realiza partiendo de que la función de un profesor universitario no es dar pautas que limiten la autonomía del alumno sino, muy al contrario, proporcionar elementos a los alumnos que puedan ser útiles para ampliar sus particulares visiones del asunto o tema a estudiar, hacer propuestas para el estudio y análisis basadas en el previo conocimiento del profesor sirviendo así de guía.